

# ¿SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN O SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN?

## Resumen

Existe en actualidad una polémica entre concepto sobre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento, si bien cada una interactúa con mayor frecuencia con las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los diferentes ámbitos políticos, económicos, salud, seguridad, educación, etc., para realizar acciones o tomar decisiones; pero la finalidad de una y otra es distinta.

En el caso de la educación, la exigencia de asumir los nuevos requerimientos la nueva sociedad emergente a la era digital, ha provocado transformaciones en sus fundamentos pedagógicos y los roles de los actores educativos. Lo interesante será identificar qué tipo de sociedad queremos promover en las instituciones educativas.

*Palabras clave:* Sociedad de la información, sociedad del conocimiento, tecnologías de la información y comunicación, educación.

## Introducción

Hoy vivimos en una época donde la tecnología forma parte de nuestro quehacer cotidiano, a la cual se ha denominado la era digital por la introducción y uso de la tecnología en los diferentes ámbitos de la vida social tanto políticos, económicos, salud, seguridad y educación, transformando la forma de comunicación, la información, la organización de las empresas e instituciones, sus métodos y actividades, la forma de comunicación interpersonal (Majó, 2002).

Esta revolución tecnológica en nuestra cultura, ha provocado el surgimiento de una nueva sociedad, catalogada de forma indistinta como "sociedad de la información" o "sociedad del conocimiento". Sin embargo, existe características específicas para diferenciar cada una de estos dos conceptos que se vinculan entre sí. Por tanto, el presente ensayo tiene como finalidad diferenciar la sociedad de la información de la sociedad del conocimiento, para reconocer qué tipo de sociedad queremos promover en la educación.

# **SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**VS**

# **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

La sociedad ha pasado por tres diferentes revoluciones tecnológicas: agrícola, industrial y de la información (Cabero, 2001). La actual de la información, adopta como elemento esencial las tecnologías de la información y comunicación (TIC), por lo que este tipo de sociedad valora de manera absoluta la tecnología.

Este tipo de sociedad donde se valora la innovación tecnológica es la piedra angular para la aparición de la sociedad de la información, cuyo concepto emerge en la década de los setenta, en las aportaciones de Daniel Bell y Alain Touraine a quienes se les atribuye la paternidad del concepto.

La sociedad de la información de acuerdo con la CEPAL (2003) es: "Un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestro países y sociedades" Por tanto, este tipo de sociedad impulsa las tecnologías digitales para crear y divulgar información.

Mientras que la sociedad del conocimiento, además de retomar la innovación tecnológica, también incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política. De ahí que la UNESCO propugna el uso de este concepto, por su carácter pluralista que incluye preocupaciones acerca de los derechos de los individuos, en vez de sociedad de la información, que se restringe sólo a la tecnología, a la infraestructura material y al flujo de datos (Olivé, 2007).

Es importante destacar que una de las características de sociedad del conocimiento es la creación de mercados del conocimiento, pues la finalidad es retomar la información que se genera en la sociedad de la información para convertirla en conocimiento aplicable.

Además de las características anteriormente mencionadas, Tapscott (1997) propone doce características de esta sociedad: conocimiento, digitalización, virtualización, molecularización, integración, desintermediación, convergencia tecnológica, innovación, presunción, inmediatez, globalización y discordancia.

Cabe aclarar, que en el sentido estricto la sociedad del conocimiento es un modelo de sociedad que está en construcción; es por ello que la educación debe de promover en los estudiantes sociedades del conocimiento puesto que no es lo mismo tener una sociedad de la información, quienes saben manejar de manera eficiente las TIC a una sociedad preparada para acceder, evaluar y aplicar la información.

Las sociedades del conocimiento demandan una renovación educativa, con la finalidad de que la formación profesional, además de ser flexible, se oriente de forma decisiva hacia el perfeccionamiento de habilidades de autoaprendizaje, búsqueda eficiente de información y para la construcción de conocimientos relevantes (Tello, 2007).

## Impacto en la educación

En el caso de la educación, el impacto de la sociedad del conocimiento, ha provocado cambios considerables en los objetivos de la educación, la forma en que se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje y los roles de los actores educativos.

Por tanto, según Marx (2000) la educación deberá: generar oportunidades para la comunicación intergeneracional y destrezas para el uso de los medios masivos y tecnológicos, cerrar la brecha digital, ofrecer un modelo educativo centrado en el estudiante, remplazar la rigidez por la flexibilidad, ofrecer acceso e infraestructura en nuevas tecnologías [...]

Retomando los objetivos que se deben considerar para dar respuesta a los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento, la educación ha establecido cinco mecanismos para generar cambios: la multiplicidad de aplicaciones de la tecnología, movilidad real y virtual de estudiantes y profesores, educación permanente, acercamiento al mundo laboral y nuevo rol de profesores y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje (Waldam, G. y Gurovich, L., 2005), además de innovaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje que se verán reflejadas en el actuar de los actores educativos.

Por consiguiente, surge la necesidad de formar estudiantes con un agudo sentido de la virtud cívica, capaces de resolver conflictos y trabajar en equipo y aprendan a aprender para que sean capaces de enfrentarse al mundo moderno.

## REFERENCIAS

Cabero, J. (2001). Tecnología educativa. Barcelona: Paidós. Majó, J. y Marqués, P. (2002). La revolución educativa en la era Internet. España: CISSPRAXIS

Marx, G. (2000). La Educación en el Tercer Milenio. Estudiantes, Escuelas y Sistemas educativos: Tendencias para el siglo XXI. Universidad Torcuato Di Tella

Olivé, L. (2007). La Ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. México: Fondo de cultura económica.

Tello, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 4, No. 2. Consultado el 20 de marzo de 2008 en:

<http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>

Waldam, G. y Gurovich, L. (2005). Tendencias, desafíos y oportunidades de la educación superior al inicio del siglo XXI. En Revista Universidades, 29. Centro de Estudios de Información y Documentación Universitaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Consultado el 15 de marzo de 2008 en:

<http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/29/29.pdf>

[1] [fabiola\\_rojas@ucol.mx](mailto:fabiola_rojas@ucol.mx)